"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

"PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PARAGUAY"
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID
INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO – AECID - FONPRODE
Convenio de Préstamo Nº 3601/OC-PR

COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 07/2022. CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON CAPTACIÓN DE AGUA DEL RIO PARAGUAY Y SANEAMIENTO INDIVIDUAL – DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY. ID Nº 421.632

ACLARATORIA N° 1

Consulta N° 1: De la revisión de los documentos publicados, con referencia a la planilla de oferta "1.- Puerto Diana-Pto. Pollo_Oferta" (archivo en Excel), donde en el ítem "C – Hidrómetros, Instalación y accesorios" se tiene discrepancia con las cantidades expuestas en el plano cuyo nombre es "INS.RED.CD.01. R0" en su apartado Conexión Domiciliara de ½" (20mm) PVC, en el listado de materiales del Caballete Hidrométrico.

El ítem con discrepancia en cuestión al que nos referimos es el siguiente:
2.5 – Unión doble PVC ¾"

En el detalle del plano se indica 1 unidad, mientras que en el Excel mencionado más arriba se piden cotizar 2 unidades.

Consultamos cuál de las cantidades se considera para la cotización.

Esta consulta es validad para todas las demás comunidades ya que las cantidades en el ítem "C – Hidrómetros, Instalación y accesorios" es la misma en cada una de ellas y los planos correspondientes también son iguales.

Respuesta N° 1: Cotizar las cantidades referidas en las planillas de oferta.

Consulta N° 2: De la revisión de los documentos publicados, con referencia a la planilla de oferta "1.- Puerto Diana-Pto. Pollo_Oferta" (archivo en Excel), donde en el ítem "C – Hidrómetros, Instalación y accesorios" se tiene discrepancia con las cantidades expuestas en el plano cuyo nombre es "INS.RED.CD.01. R0" en su apartado Conexión Domiciliara de ½" (20mm) PVC, en el listado de materiales del Caballete Hidrométrico.

El ítem con discrepancia en cuestión al que nos referimos es el siguiente:
2.7 – Válvula esférica PVC rosca macho ¾"

En el detalle del plano se indica 1 unidad, mientras que en el Excel mencionado más arriba se piden cotizar 2 unidades.

Consultamos cuál de las cantidades se considera para la cotización.

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Esta consulta es validad para todas las demás comunidades ya que las cantidades en el ítem "C – Hidrómetros, Instalación y accesorios" es la misma en cada una de ellas y los planos correspondientes también son iguales.

Respuesta N° 2: Cotizar las cantidades referidas en las planillas de oferta.

Consulta N° 3: De la revisión de los documentos publicados, con referencia a la planilla de oferta "1.- Puerto Diana-Pto. Pollo_Oferta" (archivo en Excel), donde en el ítem "C – Hidrómetros, Instalación y accesorios" se tiene discrepancia con las cantidades expuestas en el plano cuyo nombre es "INS.RED.CD.01. R0" en su apartado Conexión Domiciliara de ½" (20mm) PVC, en el listado de materiales del Caballete Hidrométrico.

El ítem con discrepancia en cuestión al que nos referimos es el siguiente:
2.8 – Codo roscable 90 PVC ¾"

En el detalle del plano se indica 2 unidades, mientras que en el Excel mencionado más arriba se piden cotizar 1 unidad.

Consultamos cuál de las cantidades se considera para la cotización.

Esta consulta es validad para todas las demás comunidades ya que las cantidades en el ítem "C – Hidrómetros, Instalación y accesorios" es la misma en cada una de ellas y los planos correspondientes también son iguales.

Respuesta N° 3: Cotizar las cantidades referidas en las planillas de oferta.

Consulta N° 4: De la revisión de los documentos publicados, con referencia a la planilla de oferta "1.- Puerto Diana-Pto. Pollo_Oferta" (archivo en Excel), donde en el ítem "C – Hidrómetros, Instalación y accesorios" se tiene discrepancia con las cantidades expuestas en el plano cuyo nombre es "INS.RED.CD.01. R0" en su apartado Conexión Domiciliara de ½" (20mm) PVC, en el listado de materiales del Caballete Hidrométrico.

El ítem con discrepancia en cuestión al que nos referimos es el siguiente:
2.9 – Codo 90 LR PVC 25mmx3/4"

En el detalle del plano se indica 2 unidades, mientras que en el Excel mencionado más arriba se piden cotizar 1 unidad.

Consultamos cuál de las cantidades se considera para la cotización.

Esta consulta es validad para todas las demás comunidades ya que las cantidades en el ítem "C – Hidrómetros, Instalación y accesorios" es la misma en cada una de ellas y los planos correspondientes también son iguales.

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Respuesta N° 4: Cotizar las cantidades referidas en las planillas de oferta.

Consulta N° 5: De la revisión de los documentos publicados, con referencia a la planilla de oferta "1.- Puerto Diana-Pto. Pollo_Oferta" (archivo en Excel), donde en el ítem "C – Hidrómetros, Instalación y accesorios" se tiene discrepancia con las cantidades expuestas en el plano cuyo nombre es "INS.RED.CD.01. R0" en su apartado Conexión Domiciliara de ½" (20mm) PVC, en el listado de materiales del Caballete Hidrométrico.

El ítem con discrepancia en cuestión al que nos referimos es el siguiente:
2.10 – Buje de reducción corto PVC ¾"x½"

En el detalle del plano se indica 2 unidades, mientras que en el Excel mencionado más arriba se piden cotizar 1 unidad.

Consultamos cuál de las cantidades se considera para la cotización.

Esta consulta es validad para todas las demás comunidades ya que las cantidades en el ítem "C – Hidrómetros, Instalación y accesorios" es la misma en cada una de ellas y los planos correspondientes también son iguales.

Respuesta N° 5: Cotizar las cantidades referidas en las planillas de oferta.

Consulta N° 6: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con el objeto de solicitar una prórroga para la presentación de la oferta correspondiente al llamado de la licitación de referencia, con el fin de realizar un análisis más detallado de los diferentes rubros y de esta manera obtener una oferta económica conveniente para ambas partes.

Respuesta N° 6: Remitirse a la Adenda Nº 01.

Consulta N° 7: Solicitamos la inclusión de un formato de reajustes de precios para el llamado en cuestión, la inflación de los últimos años ha superado cualquier expectativa previa, por lo que dicho mecanismo permite al oferente cotizar al precio actual y no considerar sobre costos en las ofertas, por futuros aumentos en los insumos y mano de obra. El reajuste de precios es un formato que permite salvaguardar la economía del contrato y evitar sobreprecios a la hora de las presentaciones (considerar que en procesos deflacionarios, los contratos quedarían en un rango más caro que en el momento de la elaboración de la oferta)

Respuesta N° 7: Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 8: Experiencia en Obras Similares: i. Sistemas de tratamiento de agua y potabilización. El PBC indica solo trabajos en la Región Occidental o Chaco. ¿Es posible considerar también en la Región Oriental de modo de no limitar la participación de los oferentes?

Respuesta N° 8: Remitirse a la Adenda Nº 01

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3600 - FONPRODE

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Consulta N° 9: El PBC solicita de al menos 2 sistemas de tratamiento de agua. A los efectos de cumplir el requerimiento del apartado del PBC que requiere como experiencia contar con al menos 2 sistemas de tratamiento de agua, se consulta: ¿es considerado como sistema de tratamiento de agua los trabajos de perforación de pozo artesiano con montaje e instalación completa de tanque elevado con su correspondiente red de distribución de agua?

Respuesta N° 9: El contrato contempla la construcción, periodo de operación y capacitación a los operadores de plantas de tratamiento de agua cruda superficial a agua potable, por lo que los trabajos de perforación de pozo artesiano con montaje e instalación completa de tanque elevado con su correspondiente red de distribución, que no contemplan tratamientos físico-químicos de agua, no se considera como experiencia respectiva, salvo los sistemas con fuente subterránea con agua ferrosa o similar, que tienen tratamientos físico-químico y bacteriológico para potabilización, serán considerados como experiencia válida.

Consulta N° 10: Tanques elevados. El PBC solicita provisión y montaje de un min de 10 tanques elevados de capacidad min de 10 m3 cada uno. ¿Es factible considerar como capacidad mínima 5m3 para no limitar la participación de los oferentes?

Respuesta N° 10: Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 11: Tanques elevados. El PBC solicita provisión y montaje de un min de 10 tanques elevados de capacidad min de 10 m3 cada uno. ¿Es factible considerar la sumatoria de instalación de varios tanques de menor capacidad en un mismo proyecto u obra, para dar cumplimiento al volumen requerido de 10m3?

Respuesta N° 11: Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 12: Redes de Abastecimiento. ¿Los trabajos considerados como válidos para el cumplimiento de este requisito, se refieren solamente al tipo Familiar o se pueden cumplir con los trabajos realizados a Entidades Deportivas o Instituciones del Estado?

Respuesta N° 12: Los trabajos válidos para este requisito son aquellos relativos a redes de servicio de distribución de agua con conexiones domiciliarias individuales a grupos de viviendas.

Consulta N° 13: Junto con el Anexo 3, DOC-7 correspondiente a la Declaración Jurada del Oferente, indicando que pueden disponer oportunamente para la ejecución de obras del correspondiente "Personal Clave", ¿Se deberá de adjuntar alguna documentación con relación al personal propuesto?

Respuesta N° 13: Preferentemente se deberán adjuntar Currículos Vitae con copias simples de títulos y certificados.

Consulta N° 14: ¿Cuál es el porcentaje de equipos que podrán ser alquilados por el oferente?

Respuesta N° 14: Podrán ser alquilados hasta la totalidad de los equipos. Para ello se deberá tener en cuenta el **DOC-8 Declaración Jurada – Equipos que dispone el Contratista para ejecutar cada Obra**

ANEXO 3. FORMULARIOS del Pliego de Bases y Condiciones que indica: *"En caso de equipos o maquinarias pertenecientes a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario, donde éste manifieste ser propietario de las mismas, tiene la capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción, asume el compromiso solidario con el Oferente con el Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la Obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas comprometidas en el contrato".*

Consulta N° 15: Seria posible tener como opción tanques elevados de fibra de vidrio en sustitución de los tanques elevados de metal? con las mismas capacidades y características solicitadas en las EETT. Los tanques elevados de fibra de vidrio son productos innovadores, que mantienen el agua libre de la oxidación que se produce con el tiempo comparado con los de metales, conlleva menos mantenimiento en el tiempo y tiene mayor vida útil puesto que no se corroen.

Respuesta N° 15: Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 16: En la reunión realizada en fecha 16/02/2022 consultamos al respecto, en la misma se había mencionado la realización de las consultas por los medios establecidos en el PBC, la reunión se estableció para las 10:00 horas y el límite para realizar consultas era el mismo día a las 13:00 horas, solicitamos se tenga en cuenta la ampliación del plazo de consultas por el poco margen de tiempo entre la hora de reunión y el plazo límite de consultas, de acuerdo a lo conversado en la junta de aclaraciones.

En la Sección 3. Experiencia, inciso solicitan: a) Experiencia en Obras Similares. Haber tenido experiencias en los últimos 15 (quince) años que demuestren Obras ejecutadas en la Región Oriental y/o en la Región Occidental o Chaco, en los que haya ejecutado como mínimo en las siguientes actividades críticas: i. Sistemas de tratamiento de agua y potabilización: Provisión e instalación de al menos 2 (dos) sistemas de tratamiento de agua que implique por lo menos captación y filtrado. (Región Occidental o Chaco).
Solicitamos se amplíe el territorio de esta experiencia como en los demás puntos, que sean obras ejecutadas en Región Oriental y/o Región Occidental o Chaco o que se incluyan todo tipo de en esta región si el requerimiento se debe a las dificultades constructivas de la zona, al cumplir con los demás puntos requeridos, más la capacidad legal, financiera, del personal y equipos, no existiría inconveniente para el cumplimiento de la ejecución del contrato, en su mayoría los oferentes que presentan sus ofertas en este tipo de llamado poseen una amplia experiencia en el rubro. Este tipo de requerimiento limitante podría denotar un posible direccionamiento, puesto que en llamados similares con similares requerimientos se presentaron las mismas empresas, lo que limitaría la presentación de otros posibles oferentes con experiencia, capacidad técnica y financiera para presentar una oferta seria, dando como ejemplo los llamados con ID 404.980, 404.942 y 406.942.

Respuesta N° 16: Remitirse a la Adenda Nº 01

Consulta N° 17: Solicitamos una prórroga de 15 días, para la presentación de la oferta correspondiente al llamado de la licitación de referencia, con el fin de realizar un análisis más detallado de los diferentes rubros.

Respuesta N° 17: Remitirse a la Adenda Nº 01.

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py